

INFORME LEGISLATIVO

DEL DIP. MIGUEL ARMANDO VÉLEZ MIER Y CONCHA, COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO VERDE EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.



ÍNDICE

I.	PRESENTACIÓN	4
II.	ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN	5
III.	INICIATIVAS LEGISLATIVAS	6
IV	CONCLUSIONES	7

I. PRESENTACIÓN

En base a lo dispuesto en el Artículo 22 Fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, se informa a los integrantes de este órgano garante y de la ciudadanía en general, el presente informe de actividades que tuve a bien realizar del cinco de septiembre de 2021 al cuatro de septiembre de 2022.

Este documento narra la actuación del suscrito dentro de la Cámara de Diputados estatal, haciendo patente el derecho de la ciudadanía a encontrarse debidamente informados respecto a nuestra función legislativa.

En tal sentido, las acciones realizadas durante el presente periodo legislativo que se informa, se llevaron a cabo, con el objeto primordial de hacer valer el derecho de las mujeres, de los grupos vulnerables, de las niñas, niños adolescentes, así como de los diferentes grupo empresariales y agrupaciones en defensa de los animales y el medio ambiente que habitan en el Estado, legislando en su favor, promulgando leyes que beneficien a estos grupos de ciudadanos, creando así, normas jurídicas que faciliten y agilicen su calidad de vida y contribuyan en beneficio común de la entidad.

II. ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN



DIP. MIGUEL ARMANDO VÉLEZ MIER Y CONCHA, COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO VERDE.

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FINANZAS.

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUTCIONALES.

III. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

12 de enero de 2022.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley que establece el derecho a recibir anteojos graduados cada ciclo escolar para los alumnos y alumnas inscritas en escuelas públicas de nivel básico del Estado de Tabasco.



<u>Iniciativa de decreto por el que se expide la Ley que establece el derecho de recibir anteojos.pdf</u>

30 de marzo de 2022.- Se presenta Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Fiscalía del Estado de Tabasco para la creación de la Fiscalía Especializada en Protección en Medio Ambiente, Delito de Crueldad y Maltrato Animal.

Iniciativa PVEM Fiscalía Protección Medio Ambiente y Animal.pdf

10 de junio de 2022.- Se presenta iniciativa con Proyecto De decreto por el que se reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco y la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia Tabasco.



Iniciativas Juzgados Especializados FPVEM.pdf

IV.

CONCLUSIONES

En el primer año legislativo las niñas, niños, adolescentes, mujeres y el derecho de todos a tener un medio ambiente sano, son los temas que impulsaron en gran medida mi agenda a impulsar desde el Congreso.

Por todo lo anterior, en el Partido Verde estamos convencidos que los problemas visuales de los niños y las niñas de Tabasco, son un asunto que requiere atención urgente por parte de las autoridades y de toda la sociedad para su diagnóstico y oportuno tratamiento. El uso de los lentes tiene que ser constante para los niños que tienen la necesidad de salud y que hoy por hoy causa un fuerte impacto a la economía familiar, por ello propusimos que el Gobierno del Estado otorgue estos aparatos y un diagnóstico oportuno a los niños que asi lo requieran.

En materia medio ambiental impulsamos la creación de la fiscalía del medio ambiente, creemos firmemente que, dada la riqueza ambiental de Tabasco, sería deseable contar con una Fiscalía autónoma especializada en delitos ambientales. Este ente como tal, tendría de forma específica el conocimiento, la atención y la persecución de delitos específicos que así lo ameriten por sus características, trascendencia e interés en materia ambiental. Nada impediría que las sanciones específicas en materia de delitos ambientales, también pudieran llevarse a cabo como medidas precautorias

Continuaremos legislando y actuando para erradicar el maltrato animal y fortaleciendo con instrumentos inhibir prácticas que vulneren la vida y mejoren la convivencia con los que no tienen voz.

CONCLUSIONES

Poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas exige no solo aumentar la conciencia pública y la movilización social, si no así también, se requiere políticas públicas y legislación que contrarresten la escalada de los actos lascivos en contra de las mujeres. En este sentido trabajaremos de la mano de colectivos y agrupaciones para presentar iniciativas y propuestas que fortalezcan el combate y castiguen adecuadamente la violencia hacia las mujeres e infantes.

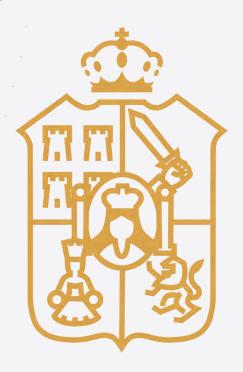
Estamos conscientes que tenemos aún mucho trabajo por hacer. Por ello, queremos dejar constancia, que la fracción Verde continuará en todo momento abierta al dialogo, al sano debate, a la construcción de acuerdos que permitan dar solución a la población, continuará abonando con las demás fracciones parlamentarias a que esta legislatura sea productiva, eficiente y constructiva.

DIP. MIGUEL ARMANDO VÉLEZ MIER Y CONCHA

Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde.









H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO 2021 - 2024